Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 680014003015-2022-00630-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 inciso 4º del C. General del Proceso, ADMITASE la renuncia de la Dra. ANGELICA MAZO CASTAÑO identificada con C.C. 1.030.683.493 con T.P. No. 368.912 del C.S. de la J al poder conferido por parte de BANCO CREDIFINANCIERA S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 08 de noviembre de 2023.